

1001 1001

P1/1962
REPUBLICA DOMINICANA

Marzo 22/30

Proys. de Resoluciones aprobatorias de
varios nombramientos diplomáticos

16 Piezas

No. 03958 Santo Domingo, R. D.
Marzo 22, 1930.-

Ciudadano
Presidente de la República,
Palacio.-

Ciudadano Presidente:-

Acuso recibo a Ud. de su oficio No.43092, de fecha 22 de Marzo de 1930, por medio del cual solicita en cumplimiento del inciso 5o. del Art. 49 de la Constitución Política del Estado, aprobación de ésta Cámara para los nombramientos de carácter diplomático en favor de los siguientes señores:

Señor Rafael Brache, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Dominicana, en Washington; y

Señor Persio C. Franco, como Secretario de Primera Clase en la misma Legación.-

Me es grato participarle, que el Senado, en su sesión de hoy, aprobó los mencionados nombramientos.-Adjunto la Resolución para los fines constitucionales.-

Atentamente le saluda,



Gustavo A. Díaz,
Presidente del Senado.

ma b.-

81/1963



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm. 43092

Santo Domingo, R. D.,
22 de Marzo de 1930.

A los Miembros del Senado
de la República,
Palacio del Senado,
Ciudad.

Señores Senadores:-

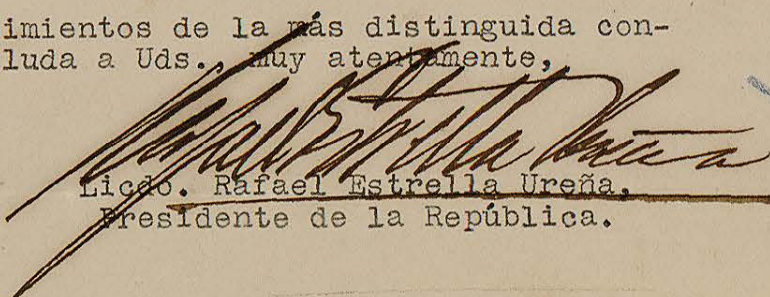
Conforme lo establece el Artículo 49 de la Constitución del Estado, en su inciso 5o., tengo a bien solicitar la aprobación de ese Alto Cuerpo Legislativo para los siguientes nombramientos que tengo el propósito de hacer:

Señor RAFAEL BRACHE, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Washington, y

Señor PERSIO C. FRANCO, como Secretario de Primera Clase en la misma Legación.

En razón de que los Señores Licdo. Angel Morales y Francisco de Moya quienes ocupan estos cargos han renunciado y salido ya de Washington, ruego a Uds. impartir su aprobación en el más breve plazo posible.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saluda a Uds. muy atentamente,



Licdo. Rafael Estrella Ureña,
Presidente de la República.

v/g.

2962

No. 3986

Santo Domingo, R. D.
Abril 23, 1930.-

Ciudadano
Presidente de la República,
Palacio.-

Ciudadano Presidente:-

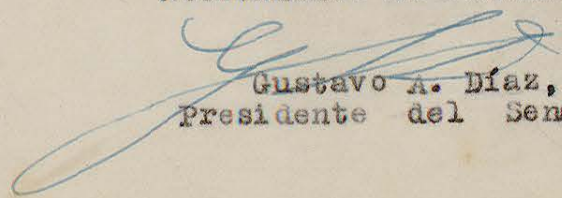
Acuso recibo a Ud. de su
oficio No.43616, de fecha 9 de Abril de 1930,
por medio del cual solicita la aprobación de
este Alto Cuerpo Legislativo para los siguientes
nombramientos diplomáticos, en favor de los Se-
ñores:

Marqués EDUARDO PERSICHETTI UGOLINI, como
Enviado Extraordinario y Ministro
Plenipotenciario de la República
ante la Santa Sede, y

Caballero GIOBANNI CAMPA, como Secretario de
la Legación antes mencionada.-

Le comunico que el Senado,
en su sesión de ésta misma fecha, tomo nota de lo
expresado en la mencionado oficio y lo pasó al es-
tudio de la Comisión correspondiente.-

Atentamente le saluda,


Gustavo A. Díaz,
Presidente del Senado.

mab.-

8/1969

SENADO

R. D.

ANEXO No. 2515

ACTA No.

FECHA APR 23 1930

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA



SENADO REPUBLICA DOMINICANA



Com. P.R.S.

Núm. 43616

Santo Domingo, R. D.,
9 de Abril de 1930.

A los Señores Miembros
del Senado de la República,
Palacio del Senado,
Ciudad.

Señores Senadores:-

Conforme lo establece el inciso 5o. del Artículo 49 de la Constitución de la República, tengo a bien solicitar la aprobación de ese Alto Cuerpo Legislativo para los siguientes nombramientos que tengo el propósito de hacer, a favor de los Señores:

Marqués EDUARDO PERSICHETTI UGOLINI, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República ante la Santa Sede, y

Caballero GIOVANNI CAMPA, como Secretario de la Legación antes mencio-

nada.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saluda a Uds., muy atentamente,

Licdo. Rafael Estrella Ureña,
Presidente de la República.

aeg/-

01/1968



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Aeg

Núm.

44356

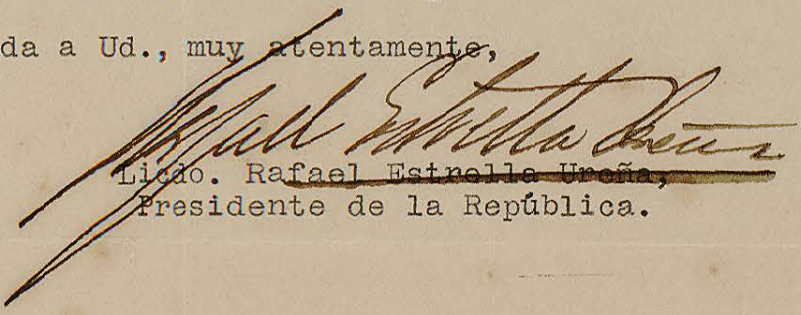
Santo Domingo, R. D.,
3 de Junio de 1930.

Señor
Licdo. Gustavo A. Díaz,
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor:-

Tengo la satisfacción de acusar a Ud. recibo de su atento oficio #4013, de fecha 29 de Mayo próximo pasado, con el cual recibí, para los fines constitucionales, la Resolución que aprueba los nombramientos diplomáticos hechos en favor del Marqués EDUARDO PERSICHETTI UGOLINI, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República ante la Santa Sede, y del Caballero GIOVANNI CAMPANA, como Secretario de la misma Legación.

Saluda a Ud., muy atentamente,



Licdo. Rafael Estrella Ureña,
Presidente de la República.

aeg/-

P 11/1930

No. 4012


Santo Domingo, R. D.-
Mayo 29 de 1930.-

Ciudadano
presidente de la República,
Palacio.-

Ciudadano Presidente:-

Aprobada por el Senado, en su sesión de ésta misma fecha, pláceme remitir á Ud. para los fines constitucionales, la Resolución que aprueba los nombramientos diplomáticos hechos en favor del Marqués EDUARDO PERSICHETTI UGOLINI, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República ante la SANTA SEDE, y del Caballero GIOVANNI CAMPA, como Secretario de la Legación, antes mencionada, tal como fué solicitado á ésta Cámara Legislativa, en su mensaje No.43616, de fecha 9 de Abril del corriente año.-

Atentamente le saluda,


Gustavo A. Diaz,
Presidente del Senado.

ma b.-

B1/1982



EL SENADO

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

En uno de los expedientes que se contiene el tomo No. del
Acta de la Sesión del día...

RESOLUCION No. 1183

aprobada, con el presente expediente que se contiene en el
Expediente de número... y el debate...

...en el tomo...

...en el tomo...

...en el tomo...

...en el tomo...

...en el tomo...

...en el tomo...

...en el tomo...

...en el tomo...

...en el tomo...

RESOLUCION No. 1183
LEGISLATURA DE 1930

REGISTRADA AL NO. 1183

en el tomo...

No. de actas de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado

y copia de
hojas escritas en máquina y copia de esas
copias impresas

Radio Domingo

Arquero del Senado



Handwritten signature and notes in blue ink



RESOLUCION N. 1165

EL SENADO

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA.

En uso de la atribución que le confiere el inciso 5o. del Artículo 49 de la Constitución Política del Estado,

RESUELVE:-

Aprobar, como por la presente Resolución aprueba, ~~ab~~ nombramiento de carácter diplomático hecho por el Poder Ejecutivo, en favor del Señor Rafael Brache, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Dominicana, en Washington, y del Señor Persio G. Franco, como Secretario de Primera Clase en la misma Legación.-

Párrafo:-Envíese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.-

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintidos días del mes de Marzo del año mil novecientos treinta, año 87o. de la Independencia y 67o. de la Restauración.-

EL PRESIDENTE:

LOS SECRETARIOS:

Benigno de Castro
MAB/

[Firma]



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm. 44577

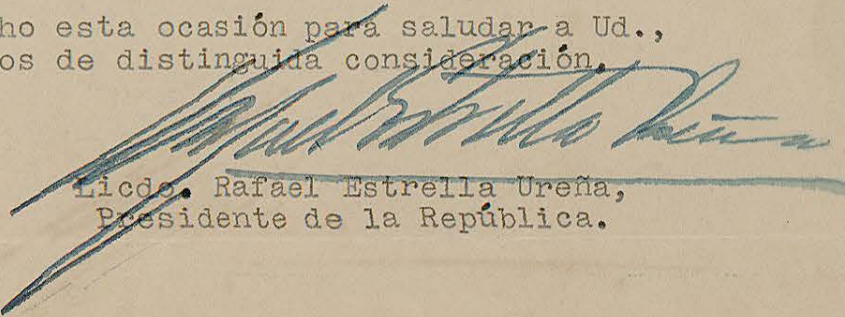
Santo Domingo, R. D.,
27 de Junio de 1930.

Señor
Abelardo R. Nanita,
Vice-Presidente del Senado
en funciones,
Ciudad.

Señor:-

Acuso a Ud. recibo de su atento oficio Núm.4029, de fecha 25 del mes de Junio en curso, con el cual recibí, para los fines constitucionales, la Resolución que aprueba los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores Agustín Malagón hijo, Enrique Aguiar, Leandro Morales y Atilio León.

Aprovecho esta ocasión para saludar a Ud., con sentimientos de distinguida consideración.


Licdo. Rafael Estrella Ureña,
Presidente de la República.

aeg/-

81/1990

REPUBLICA DOMINICANA

SENADO

PRESIDENCIA

Santo Domingo, R. D.,
Junio 25 de 1930

NUM. 4059

Señor
Presidente de la Republica
M A N S I O N.

Honorable Señor Presidente:-

Al acusar a Ud. recibo de su Oficio Num.44552 de fecha 11 de Junio de 1930, por medio del cual solicita la aprobación de esta Cámara para los nombramientos de carácter diplomático, hechos por el Poder Ejecutivo en favor de los Señores Agustin Malagon hijo, Enrique Aguiar, Leandro Morales y Atilio Leon, me es grato participarle que el Senado impartió su aprobación a los citados nombramientos.

Para los fines de costumbre, pláceme remitir a Ud. la Resolución votada por el Senado con tal motivo.

Con sentimientos de la mas distinguida consideración, saluda a Ud. muy atentamente.



Abelardo R. Nanita,
Vicepresidente del Senado en
funciones.

em.-

B111989



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm. 44552

Santo Domingo, R. D.,
11 de Junio de 1930.

A los Honorables Miembros
del Senado de la República,
Palacio del Senado,
Ciudad.

Señores Senadores:-

De conformidad a lo establecido en el inciso 5o. del artículo 49 de la Constitución de la República, tengo a bien solicitar de ese Alto Cuerpo Legislativo, su aprobación para los siguientes nombramientos que tengo el propósito de hacer:

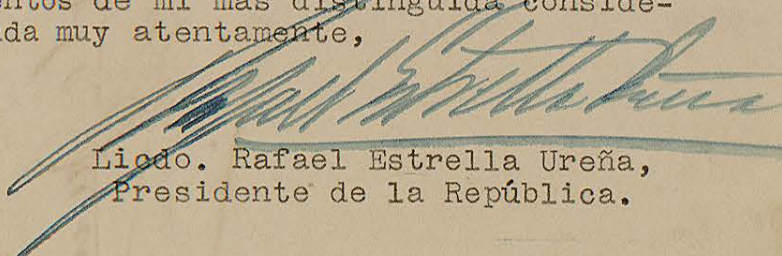
AGUSTIN MALAGON hijo, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República, en Port-au-Prince, República de Haytí;

ENRIQUE AGUIAR, como Secretario de Primera Clase de la Legación en Buenos Aires, República Argentina;

LEANDRO MORALES, como Secretario de Primera Clase de la Legación en Port-au-Prince, República de Haytí, y

ATILIO LEON, como Secretario de Primera Clase, ad-honorem, de la Legación en La Habana, República de Cuba.

Con sentimientos de mi más distinguida consideración, les saluda muy atentamente,


Licdo. Rafael Estrella Ureña,
Presidente de la República.

01/1988

RESOLUCION N^o 1183

EL SENADO

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA.

En uso de la atribucion que le confiere el inciso 5o. del Artículo 49 de la Constitución Política del Estado,

R E S U E L V E:-

APROBAR, como por la presente Resolución aprueba, los nombramientos diplomáticos hechos por el Poder Ejecutivo en favor de los siguientes señores:

AGUSTIN MALAGON hijo, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Port-au-Prince, República de Hayti;

ENRIQUE AGUIAR, como Secretario de Primera Clase de la Legación en Buenos Aires, República Argentina;

LEANDRO MORALES, como Secretario de Primera Clase de la Legación en Port-au-Prince, República de Hayti, y

AFILIO LEON, como Secretario de Primera Clase, ad-honorem de la Legación en La Habana, República de Cuba.

PARRAFO:- Enviase al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.-

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco dias del mes de Marzo del año mil novecientos treinta, año 87o. de la Independencia y 67o. de la Restauración.-

[Signature]
EL VICE-PRESIDENTE
en funciones de Presidente.

LOS SECRETARIOS:

em.-

[Signature]
[Signature]



EL SENADO

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

En uso de la atribución que le confiere el artículo 80. del artículo 89 de la Constitución Política del Estado.

RESUELVO:

Que se apruebe el Proyecto de Ley que tiene por objeto el otorgamiento de la ciudadanía a los extranjeros que se encuentran en el territorio de la República Dominicana, con sujeción a las condiciones que se establecen en el artículo 1.º de la Ley que se propone.

Que se apruebe el Proyecto de Decreto que tiene por objeto el otorgamiento de la ciudadanía a los extranjeros que se encuentran en el territorio de la República Dominicana, con sujeción a las condiciones que se establecen en el artículo 1.º de la Ley que se propone.

Que se apruebe el Proyecto de Decreto que tiene por objeto el otorgamiento de la ciudadanía a los extranjeros que se encuentran en el territorio de la República Dominicana, con sujeción a las condiciones que se establecen en el artículo 1.º de la Ley que se propone.

Que se apruebe el Proyecto de Decreto que tiene por objeto el otorgamiento de la ciudadanía a los extranjeros que se encuentran en el territorio de la República Dominicana, con sujeción a las condiciones que se establecen en el artículo 1.º de la Ley que se propone.

Que se apruebe el Proyecto de Decreto que tiene por objeto el otorgamiento de la ciudadanía a los extranjeros que se encuentran en el territorio de la República Dominicana, con sujeción a las condiciones que se establecen en el artículo 1.º de la Ley que se propone.

RESOLUCION No 1183

LEGISLATURA de 19

REGISTRADA AL No. 1183 de 19

En el día de Mayo de 1919.

Yo, el Sr. Presidente de la República, Resolviendo

y Decretos votados por el Senado

y tenida de cuenta de los

datos que se me han presentado

Sanchez

Arce

Arce





PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA



Núm. 44885

Santo Domingo, R. D.,
19 de Julio de 1930.

A los Honorables Miembros
del Senado de la República,
Palacio del Senado,
Ciudad.

Señores Senadores:-

De acuerdo con lo que dispone el inciso 5o.
del Artículo 49 de la Constitución de la República,
tengo a bien solicitar de ese Alto Cuerpo Legislati-
vo, la aprobación de los siguientes nombramientos di-
plomáticos que tengo el propósito de expedir en fa-
vor de los Señores:

Dr. MOISES GARCIA MELLA, como Enviado Extra-
ordinario y Ministrò Plenipotenciario
de la República en Francia, Bélgica,
Italia y Suiza;

Dr. RODOLFO COISCOU, como Secretario de Pri-
mera Clase de la Legación antes men-
cionada, y

PABLO CABRAL Y BAEZ, como Secretario de Pri-
mera Clase de la Legación Dominicana
en Cuba.

Aprovecho esta ocasión para saludar a Uds.,
con sentimientos de distinguida consideración,

Licdo. Rafael Estrella Ureña,
Presidente de la República.

SENADO
R. D.
aeg/-
ANEXO No. 20743
ACTA No. 684
FECHA

8/1/1932



[Handwritten signature]

REPUBLICA DOMINICANA.

SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 45145

Santo Domingo, R. D.
Julio 26 de 1930.

Señor
A. R. Nanita,
Vice-Presidente del Senado,
en funciones de Presidente,
Ciudad.

Señor:-

Me es grato acusarle recibo de su atento oficio No. 4045, de fecha 22 de Julio del año en curso, junto con el cual tuvo Ud. a bien enviarle al Señor Presidente de la República, la Resolución que nombra a los Señores Dr. Moises García Mella, Dr. Rodolfo Coiscou y Pablo Cabral y Baez, para ocupar cargos Diplomáticos.

De Ud. muy atentamente,

[Handwritten signature of Cesar Tolentino]

Cesar Tolentino,
Secretario de Estado de la Presidencia.

AM.

[Handwritten vertical text: P1/2000]

Santo Domingo, R. D.
Julio 22, de 1930.-

Num. 4845

Señor
Presidente de la República
CIUDAD.-

Señor Presidente:-

Al acusar recibo a Ud., de su oficio No.44885, del 19 de Julio de 1930, me es grato participarle que el Senado en la sesión de esta fecha aprobó los nombramientos diplomáticos que Ud., tiene el propósito de expedir en favor de los Señores:


Dr. MOISES GARCIA MELLA, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Francia, Bélgica, Italia y Suiza;

Dr. ROBALFO COISCOU, como Secretario de Primera Clase de la Legación antes mencionada, y

PABLO CABRAL Y BAEZ, como Secretario de Primera Clase de la Legación Dominicana en Cuba.

Placéme remitir a Ud., para los fines constitucionales la Resolución votada por este Cuerpo Legislativo con este motivo.

Saluda a Ud., con sentimientos de distinguida consideración.


A. R. Nanita,
Vicepresidente del Senado
en funciones de Presidente.

GER.

81/11994



491
RESOLUCION N.º 178

EL SENADO

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA.

En uso de la atribución que le confiere el inciso 5o. del Artículo 49 de la Constitución Política del Estado,

R E S U E L V E:

APROBAR, como por la presente Resolución aprueba, los nombramientos con carácter diplomático hechos por el Poder Ejecutivo en favor de los siguientes señores:

DOCTOR MOISES GARCIA MELLA, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Francia, Bélgica, Italia y Suiza;

DOCTOR RODOLFO COISCOU, Como Secretario de Primera Clase de la Legación de la República en Francia, Bélgica, Italia y Suiza, y

PABLO CABRAL Y BAEZ, Como Secretario de Primera Clase de la Legación Dominicana en Cuba.

PARRAFO:- Envíese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.-

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintidos dias del mes de Julio del año mil novecientos treinta, año 87o. de la Independencia y 67o. de la Restauración.

EL VICE PRESIDENTE
en funciones de Presidente.

LOS SECRETARIOS:

em.-

[Handwritten signatures]
D. C. P. O. y
D. P. de los



EL SENADO

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

En vista de la solicitud que se contiene en el inciso b) del artículo 89 de la Constitución Política de la República,

RESOLUCION

que para la presente se remite a los señores miembros del Senado con el objeto de que se pronuncie sobre el mismo, en virtud de las siguientes razones:

Que el Sr. [Nombre] ha sido designado como [Cargo] en virtud de la Ley No. [Número] del [Fecha], y

que el Sr. [Nombre] ha sido designado como [Cargo] en virtud de la Ley No. [Número] del [Fecha], y

que el Sr. [Nombre] ha sido designado como [Cargo] en virtud de la Ley No. [Número] del [Fecha], y

que en consecuencia se debe declarar que el Sr. [Nombre] es [Cargo] en virtud de la Ley No. [Número] del [Fecha], y

que en consecuencia se debe declarar que el Sr. [Nombre] es [Cargo] en virtud de la Ley No. [Número] del [Fecha], y

que en consecuencia se debe declarar que el Sr. [Nombre] es [Cargo] en virtud de la Ley No. [Número] del [Fecha], y

que en consecuencia se debe declarar que el Sr. [Nombre] es [Cargo] en virtud de la Ley No. [Número] del [Fecha], y

RESOLUCION No. 1181

COPIATURA

DEFECHADA AL DIA 1181

del mes de [Mes] de [Año]

de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado

y consta de [Número] hojas escritas en máquina, razón de dos espacios interlineares

Santo Domingo, [Fecha] de [Año]

[Firma]
Archivista del Senado

